



"CUSCO CAPITAL HISTORICA DEL PERU"

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

Cusco, 21 DIC 2020

**INFORME N° 3616 -2020-GR CUSCO/DRSC-DG-DEAIS-UGH**

Señor

Dr. Víctor Alfredo Del Carpio Yáñez  
Presidente del Comando de Operaciones Región Cusco  
Gobierno Regional Cusco  
Cuidad. -

**GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
TRAMITE DOCUMENTARIO**

22 DIC. 2020

Exp. N°

17668

Horas

11:05

Folios

058

ASUNTO : Informe de avances del comité de Gestión Hospitalaria o quien haga de sus veces.

REFERENCIA : Oficio N° 197-2020-COC-19/C

Tengo a bien dirigirme a usted, en relación al documento de la referencia, en el cual solicita informe de avances de la Unidad de Gestión Hospitalaria en relación a diversos puntos los cuales se informan a continuación:

- a) Espacios de oferta complementaria en Hospitales (Centros de Atención Temporal), se ha implementado la oferta en:

HOSPITAL	Nº CAMAS
H. REGIONAL CUSCO (UHT)	100
H. ALFREDO CALLO RODRIGUEZ (CAT)	50
H. MISERICORDIOSO QUILLABAMBA (CAT)	50



- b) Recursos Humanos; se tiene personal contratado por CAS COVID y personal de los Centros de Atención Temporal:

RRHH	H. A.C.R	H.M. Q.	H.A.L.	H.R.C.	ERR	SAMUE	TOTAL
MEDICOS	11	11	28	51	60	10	171
OTROS PROFESIONALES/TECNICOS	52	52	138	217	197	11	667

- c) Respecto a protocolos y guías de manejo clínico, se ha adoptado y adaptado la normatividad vigente dada por el Ministerio de Salud, según la realidad sanitaria de nuestra región.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD

Med. Ped. Juan Alberto M. Sperlin Runciman  
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD CUSCO  
C.M.P. 020383 - R.H.E. 9476

c.c. Archivo  
JAMSR/EMOV /RHA.  
C/18/12/2020





GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO  
OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO

Expediente : 10001  
Documento : OFICIO 197  
Fecha : 2020-12-14 00:12:00

## HOJA DE RUTA

ORIGEN : COMANDO COVID-19

ASUNTO : SOL: REMITIR INFORME DE AVANCES DEL COMITE DE GESTION HOSPITALARIA

Nº	DERIVAR A	INDIC	FECHA	HORA	FOLIOS	FIRMA
1	DG-DIRECCION GENERAL	01	2020-12-14	11:12:44	3	
2	DEAIS	02	15/12/20	19:10	3	
	GAE	2	16 DIC 2020			

### INDICACIONES Y/O ACCIONES:

- |                            |                         |                            |
|----------------------------|-------------------------|----------------------------|
| 01.- Agravación            | 06.- Informar           | 11.- Proyectar resolución  |
| 02.- Atención              | 07.- Opinión            | 12.- Según solicitado      |
| 03.- Acción Inmediata      | 08.- Para conversar     | 13.- Su conocimiento       |
| 04.- Acompañar antecedente | 09.- Por corresponder   | 14.- Tomar nota y devolver |
| 05.- Archivar              | 10.- Preparar respuesta | 15.- Ver Observaciones     |

### OBSERVACIONES:



Cusco, 10 de diciembre de 2020

**OFICIO N° 197 –2020-COC-19/C**

Señor:

**Dr. Juan Alberto Spelucín Runciman**  
Director Regional de Salud Cusco

Ciudad. -

**ASUNTO : SOLICITA REMITIR INFORME DE AVANCES DEL COMITÉ DE GESTIÓN HOSPITALARIA O QUIEN HAGA DE SUS VECES**

**REFERENCIA : OFICIO N° 178-2020-COC-19/C**  
**OFICIO N° 162-2020-COC-19/C**

De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y hacer de su conocimiento que, el Comando de Operaciones Regional COVID-19 instalado con Decreto Regional N° 005-2020-GR CUSCO/GR y modificado con Decretos Regionales N° 006-2020-GR CUSCO/GR, N° 007-2020-GR CUSCO/GR y N° 010-2020-GR-CUSCO/GR, está encargado de diseñar, controlar y evaluar la política regional para enfrentar la Pandemia producida por el COVID-19 en el marco de la reactivación económica

En este sentido, y en atención al Plan del Comando de Operaciones aprobado mediante acta del 03 de noviembre del año en curso, se solicita remitir a este Despacho un informe de avances del comité de gestión hospitalaria o quien haga de sus veces, en relación a los espacios de oferta complementaria en hospitales (Centros de Atención Temporal), establecimiento de los recursos humanos necesarios para el adecuado funcionamiento de los anillos de contención y protocolos y guías de manejo clínico.

Agradeciendo anticipadamente la atención al presente; sin otro en particular, expreso a usted mis consideraciones más distinguidas

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
COMANDO COVID-19 REGIÓN CUSCO  
M.C. Víctor Alfredo Del Carpio Yáñez  
PRESIDENTE

REGION CUSCO  
CCION REGIONAL DE SALUD  
INTA D

14 DIC 2020

1000

ora:

Firma:



Cusco, 16 de Octubre de 2020

OFICIO N° 178 -2020-COC-19/C

Señor(a):

Dr. Juan Alberto Spelucín Runciman  
Director Regional de Salud Cusco

CC. Director de Planeamiento y Presupuesto de DIRESA  
C.C Responsables de Áreas COVID 19 de Hospitales de la Región  
C.C Médicos designados por los hospitales de la Región

Ciudad. -

**ASUNTO**

: SOLICITA PRESENTAR PLAN DE MEJORA DE GESTIÓN HOSPITALARIA PARA PACIENTES COVID Y NO COVID

De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y hacer de su conocimiento que, el Comando de Operaciones Regional COVID-19 instalado con Decreto Regional N° 005-2020-GR CUSCO/GR y modificado con Decretos Regionales N° 006-2020-GR CUSCO/GR y N° 007-2020-GR CUSCO/GR, está encargado de diseñar, controlar y evaluar la política regional para enfrentar la Pandemia producida por el COVID-19 en el marco de la reactivación económica. En este sentido el Comando de Operaciones Regional Cusco, en acta de Comando Regional del 13 de octubre, tomó el siguiente acuerdo:

*"Se acuerda que con el liderazgo de la DIRESA Cusco a través de la Dirección de Gestión Hospitalaria y considerando la creación del PMO de Gestión Clínica Hospitalaria Covid 19, conformado con Resolución Ejecutiva Regional N° 354-2020-GR CUSCO/GR se presente en conjunto un Plan de Mejora de Gestión Hospitalaria para pacientes COVID y no COVID en la siguiente reunión del Comando COVID"*

En virtud de ello, se solicita preparar y presentar el Plan de Mejora de Gestión Hospitalaria para pacientes COVID y no COVID en la siguiente reunión ordinaria del Comando COVID programada para el día martes 27 de octubre.

Atentamente,

M.C. Mayor Alfonso Del Campo Yáñez  
PRESIDENTE



Cusco, 22 de Septiembre de 2020

**OFICIO N° 162-2020-COC-19/C**

Señor:

**Dr. Juan Alberto Spelucín Runciman**  
Director Regional de Salud Cusco

Ciudad. -

**ASUNTO : FORTALECER LA ATENCION PRIMARIA Y LA GESTIÓN HOSPITALARIA EN FUNCIÓN A LA INFORMACIÓN CIENTÍFICA DISPONIBLE**

De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y hacer de su conocimiento que, el Comando de Operaciones Regional COVID-19 instalado con Decreto Regional N° 005-2020-GR CUSCO/GR y modificado con Decretos Regionales N° 006-2020-GR CUSCO/GR y N° 007-2020-GR CUSCO/GR, está encargado de diseñar, controlar y evaluar la política regional para enfrentar la Pandemia producida por el COVID-19 en el marco de la reactivación económica. En este sentido el Comando de Operaciones Regional Cusco, en acta de Comando Regional del 18 de septiembre, tomó el siguiente acuerdo:

**“Se fortalecerá la atención primaria y la gestión hospitalaria ya no sólo con el incremento del número de camas, sino a través de la gestión de los procesos para hacer que el uso de estas camas sea mucho más eficiente en función a la información científica disponible”.**

En virtud de ello, se solicita remitir informe de las acciones realizadas para mejorar la gestión de fortalecimiento en la atención primaria y la gestión hospitalaria, y para hacer uso de las camas en forma eficiente en función a la información científica; asimismo se solicita remitir dicha información en el lapso de 72 horas.

Agradeciendo anticipadamente la atención al presente; sin otro en particular, expreso a usted mis consideraciones más distinguidas

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
COMANDO DE OPERACIONES REGIONAL COVID-19  
  
M.C. Victor Alfredo del Carpio Yáñez  
PRESIDENTE